



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIANA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 SET 2008

RES. H. N° 1048-08

Expte. N° 4.864/07

VISTO:

La Res. H. N° 1373-07, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a las cátedras: "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

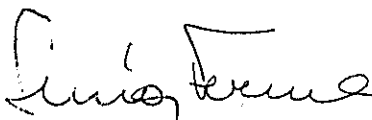
RESUELVE:

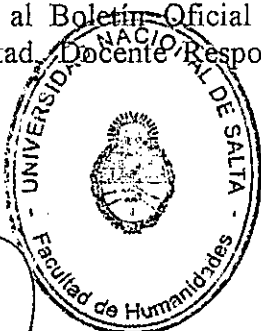
ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de la ADSCRIPCION DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra: "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero, la que se realizó a partir del 03 de octubre de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008, que fuera autorizada por Res. H. N° 1373-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RODRIGUEZ, Judith del Valle	D.N.I. N° 27.569.079	Sobresaliente

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al Boletín Oficial de la Universidad, a la interesada, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA.
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.